



**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN**  
**ACTA N°633**

La sesión extraordinaria N°148 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 30 de junio de 2021. Presidió la sesión, Luz María Budge. Asistieron, además, los consejeros, Jacqueline Gysling, Cecilia Sepúlveda, Carlos Vio y Marcelo von Chrismar. Excusaron su asistencia las consejeras Alejandra Pérez y Lorna Prado. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Anely Ramírez y como secretario de actas Alex Valladares.

Se inició la sesión extraordinaria N°148 a las 17:25 horas.

**Cierre voluntario de sede Quillota CFT Cenco.**

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de la solicitud de pronunciamiento que realizó el Ministerio de Educación, respecto del cierre voluntario de la Sede de Quillota del CFT Cenco. Señaló además que el cierre voluntario se justifica en la baja tasa de matrícula de las carreras de dicha sede y al ajuste de toda la organización al proyecto institucional.

Asimismo, señaló que la Subsecretaría de Educación Superior informó que el contenido del Plan de cierre recoge la información requerida en el artículo 25 ter de la Ley N°20.129, y que, en razón de ello, fue aprobado mediante Resolución Exenta N°4953, de 27 de noviembre de 2020.

El Consejo analizó los antecedentes presentados, y decidió por unanimidad, aprobar la solicitud. Sin perjuicio de ello, tomó la decisión de transmitir algunas sugerencias al Ministerio de Educación, relativas a la información sobre los estudiantes con matrícula vigente al 2020, sobre el cumplimiento del plan de cierre y sobre la información académica de los estudiantes.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de la decisión adoptada en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 17:40 horas se dio por terminada la sesión extraordinaria N°148.

  
Luz María Budge Carvalho  
Presidenta  
Consejo Nacional de Educación

  
Jacqueline Gysling Caselli  
Consejera

  
Cecilia Sepúlveda Carvajal  
Consejera



  
Carlos Vio Lagos  
Consejero



  
Marcelo Von Chrismar Werth  
Consejero



  
Anely Ramírez Sánchez  
Secretaría Ejecutiva  
Consejo Nacional de Educación



**Anely Ramírez Sánchez**, Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del CNED, de conformidad con el artículo 26 del Decreto Supremo N°359 de 2012, del Ministerio de Educación, certifica que, en la sesión de hoy, los consejeros asistentes participaron simultánea y permanentemente en ella, a través de un medio tecnológico idóneo para tal efecto.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2088383-75e5c2 en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>